



Quarcuta maravedis.

**SELLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

Juram^{to} =

Poyatos, Dⁿ Valentin Berlinguero, Dⁿ Lu-
cas Morales, Dⁿ Crisobal Carrasco,
Regidores, Dⁿ Josef Garcia Carona Jurado
y Dⁿ Juan Benito Piquetme, Abog^{do}
de la ciudad y Tesor. de D^{ho} Sr. Reg.
En este Ayuntamiento entraron los Porteros
de sala y juraron por Dios y a una cruz
segun d^{ho}. haver citado a los S^{res} Capitu-
lares, Diputados del comun y Procurado-
res, Sindico Gen^l. y Perronero para este
Cabildo, en virtud de papeletas manda-
das despachar p^{or} el S^r. Regentes, a fin de
ver un pliego cerrado que se ha recibido
por el correo de hoy: una orden de la Jun-
ta Superior de Murcia, reiterando la re-
tiro de papel para cartuchos; un memo-
rial de Dⁿ Manuel Monte sobre el acota-
miento del sitio que se ha de señalar p^{ra}
la fabrica de carbon de pino, y dar cuenta
de la mejora hecha al abasto de D^{ho} Car-
bon, y digeron, que los señores Dⁿ Juan de
Moya, Dⁿ Pedro Jueros, y Dⁿ Benito de
Moya se hallavan enfermos, y auer-
tes los S^{res} Dⁿ Fran. Campero, Dⁿ Pedro